



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS
ESPECÍFICAS

GUÍA DOCENTE 2024-2025

Trabajo Fin de Máster

1. Denominación de la asignatura:

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Titulación

Máster Universitario en Investigación e Innovación Educativas

Código

8071

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo / Materia de Trabajo Fin de Máster

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Ciencias de la Educación y Departamento de Didácticas Específicas

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

El personal docente de las áreas de conocimiento adscritas al Título

4.b Coordinador/a de la asignatura

Cristina Di Giusto Valle y María Luisa Pérez Conde

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso / Segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Los recogidos en las “Condiciones de matrícula y calificación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster” (BOCYL de 14 abril de 2014: Resolución de 3 de abril de 2014, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, celebrado el 28 de marzo de 2014, sobre la matrícula y calificación de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster).

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

24

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Básicas y generales

CG1 - Involucrarse en tareas de investigación e innovación en el seno de grupos científicos, mostrando capacidad de aprendizaje, colaboración, iniciativa y comunicación.

CG2* - Comunicar, intercambiar y transferir los resultados de la investigación propia con otros agentes del sistema educativo, en beneficio de la sociedad.

CG3* - Diseñar, desarrollar y evaluar procesos básicos y avanzados de investigación que puedan ser aplicados a diferentes contextos socioeducativos mediante metodologías diversas.

CG4 - Utilizar estrategias, técnicas e instrumentos de recogida de información en la investigación e innovación educativas, así como analizar e interpretar cualitativa y cuantitativamente la información recogida.

CG5* - Diseñar, aplicar y valorar materiales de enseñanza-aprendizaje y/o programas de intervención para abordar problemas concretos relacionados con la educación formal y no formal.

CG6 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la actividad docente e investigadora, y para el aprendizaje permanente.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8* - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS
ESPECÍFICAS

CB9* - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales

CT1* - Desarrollar valores profesionales que incluyan la ética propia de la investigación en educación, en particular el respeto a la diversidad de opiniones, y de maneras de ser y de hacer.

CT2* - Trabajar en equipos interdisciplinares o de un mismo ámbito de conocimiento.

CT3 - Incorporar las TIC en los procesos de investigación e innovación, la búsqueda y gestión de la información, el análisis de datos, y la difusión y comunicación de resultados.

CT4* - Crear espacios de investigación y aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

Específicas

CE1 - Reconocer y relacionar los aspectos teóricos, empíricos y sociales del dominio específico de investigación.

CE2 - Identificar y formular problemas de investigación, utilizando metodologías innovadoras y valorar su relevancia, interés y oportunidad en el contexto educativo.

CE3 - Identificar y seleccionar los métodos de investigación más idóneos para resolver situaciones problemáticas reales.

CE4 - Seleccionar o elaborar los instrumentos de recogida de información que permitan dar respuesta a los objetivos planteados.

CE5 - Aplicar el proceso de vaciado de la información, categorización y codificación de la misma como fuente de información y medios indispensables para la investigación del ámbito socioeducativo.

CE6 - Manejar eficazmente programas de análisis de datos e interpretar los resultados obtenidos.

CE7* - Reconocer la investigación aplicada a las Ciencias de la Educación y las Didácticas Específicas como herramienta continua de innovación y mejora educativa y social, e identificar los foros adecuados para difundir los resultados de la misma.

CE8 - Realizar un diseño de investigación adecuado y coherente con los objetivos de una investigación científica, describiendo sus variables de análisis, los instrumentos de



recogida de información, etc. para dar respuesta a problemas relacionados con la práctica.

CE9 - Reconocer y evaluar las potencialidades y limitaciones de los instrumentos y estrategias metodológicas.

CE10* - Comunicar los resultados de investigación, el conocimiento adquirido y las implicaciones para la práctica, adecuando el registro a la audiencia y protocolos formales.

CE11* - Evaluar la relevancia de una investigación, su calidad y proyección futura, con criterios científicos adecuados.

CE12 - Proponer e implementar proyectos de innovación curricular a partir de los resultados de investigación.

CE13* - Reconocer el conocimiento aportado por la investigación en educación lingüística y literaria como una herramienta imprescindible para una sociedad más equitativa y respetuosa con la igualdad de oportunidades.

CE14* - Analizar la génesis y el desarrollo del conocimiento social, geográfico e histórico, e indagar en los contenidos, protagonistas y modelos de enseñanza de las Ciencias Sociales como soporte a la innovación, y sus consecuencias para la formación del pensamiento histórico, geográfico y social.

CE15 - Reconocer y relacionar los principios básicos de la investigación en el trabajo práctico para la mejora de la competencia científica, y en la resolución de problemas para la mejora de la competencia matemática.

CE16* - Aplicar en el ámbito de la investigación educativa las perspectivas y estrategias creativas para innovar en educación física, artística y musical.

CE17 - Aplicar las TIC en contextos educativos formales y no formales, e investigar y experimentar su potencial pedagógico para la innovación docente.

CE18* - Producir, a partir de la investigación educativa, conocimiento innovador susceptible de ser aplicado para resolver problemas complejos desde una perspectiva inclusiva, intercultural e intergeneracional.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
- Emplear la metodología, instrumentos y técnicas propias de la investigación educativa en la especialidad correspondiente. - Manejar e interpretar correctamente datos cuantitativos y cualitativos para convertirlos en información útil para la toma de decisiones. - Manejar las herramientas de búsqueda de información en el ámbito de la investigación educativa. - Seleccionar y utilizar correctamente distintas fuentes de información tanto en formato tradicional como digital. - Planificar y organizar las tareas correspondientes a la actividad investigadora en el ámbito educativo. - Preparar documentos e informes presentados en un texto escrito de forma comprensible, organizada, documentada e ilustrada. - Comunicar, oralmente y por escrito, los avances obtenidos.
10.2- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8071&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Diseño de proyectos, elaboración de informes de investigación y preparación de las defensas orales	Todas las vinculadas al Título	0	528	528
Reuniones de orientación y de seguimiento, y	CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CB6, CT1, CT2, CT3, CT4	71	0	71



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS
ESPECÍFICAS

seminarios de investigación (virtuales y/o presenciales)				
Presentaciones orales	Todas las vinculadas al Título	1	0	1
Total		72	528	600

12. Sistemas de evaluación:

Los procedimientos de evaluación de la asignatura se acogerán a evaluación continua tal y como recoge el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

El TFM incorporará un “Anexo de sostenibilización curricular” elaborado por los y las estudiantes de forma independiente del contenido del TFM, e incluirá una reflexión sobre los aspectos de la sostenibilidad que se abordan en el trabajo. El texto tendrá una extensión comprendida entre 600 y 800 palabras.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

En la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios se aplicarán los mismos criterios y procedimientos de evaluación que para la evaluación continua.

Toda la información relativa al Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos está disponible en: http://bit.ly/Reglamento_EvaluaciónUBU

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Proyectos de investigación e innovación Asistencia a las reuniones y seminarios de investigación -presenciales y/o virtuales	10 %	10 %
Proyectos de investigación e innovación Aspectos formales del TFM	10 %	10 %
Proyectos de investigación e innovación Calidad científica del TFM	40 %	40 %
Prueba oral - Exposición oral, defensa TFM	20 %	20 %



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS
ESPECÍFICAS

Discurso y calidad del orador		
Prueba oral - Exposición oral, defensa TFM Respuesta a las preguntas del tribunal	10 %	10 %
Prueba oral - Exposición oral, defensa TFM Medios y recursos utilizados en la exposición	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Dadas las características de la asignatura, carece de sentido aplicar en su evaluación procedimientos excepcionales.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales bibliográficos, digitales y audiovisuales. Plataforma UBUVirtual.
Orientación tutorial y seguimiento individual (presencial/virtual), y seminarios de investigación (presenciales y/o virtuales).

14. Calendarios y horarios:

Calendarios: los determinados por el Centro (<http://www.ubu.es/master-universitario-en-investigacion-e-innovacion-educativasemipresencial>)

Horarios de seguimiento (presencial/virtuales) y seminarios de investigación (presenciales y/o virtuales): los determinados por las Directoras y Directores de TFM.

15. Idioma en que se imparte:

Español